



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL
ESTADO No. 155-13

2014



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

**LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO
No. 155-13**

2014

**INFORME EXPLICATIVO
Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA
2014**

Introducción

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se presenta al Honorable Congreso Nacional la Ley de Presupuesto General del Estado para el 2014 no. 155-13 y su Informe Explicativo de los Supuestos Macroeconómicos de los Ingresos, del Gasto y del Financiamiento, así como los principales planes y políticas contenidos en dicho Proyecto.

Los principales objetivos asociados al Presupuesto del 2014 están orientados a contribuir a la recuperación del crecimiento de las actividades productivas, de acuerdo al potencial de la economía y a la generación de más y mejores empleos. Mediante la continuidad de la asignación de recursos públicos en actividades de la economía con mayor vinculación a la producción interna, manteniendo el equilibrio de las cuentas fiscales.

Los avances obtenidos hasta el presente con las políticas y medidas impulsadas por la actual administración, justifican la continuación de dichas políticas y los programas y proyectos que la sustentan, por lo cual no se introducen grandes cambios en la orientación del gasto contemplado en el Presupuesto para el próximo año. Como principio general, se plantea continuar la aplicación de criterios de racionalidad en la asignación y ejecución del gasto del Gobierno Central.

Evolución en el año 2013

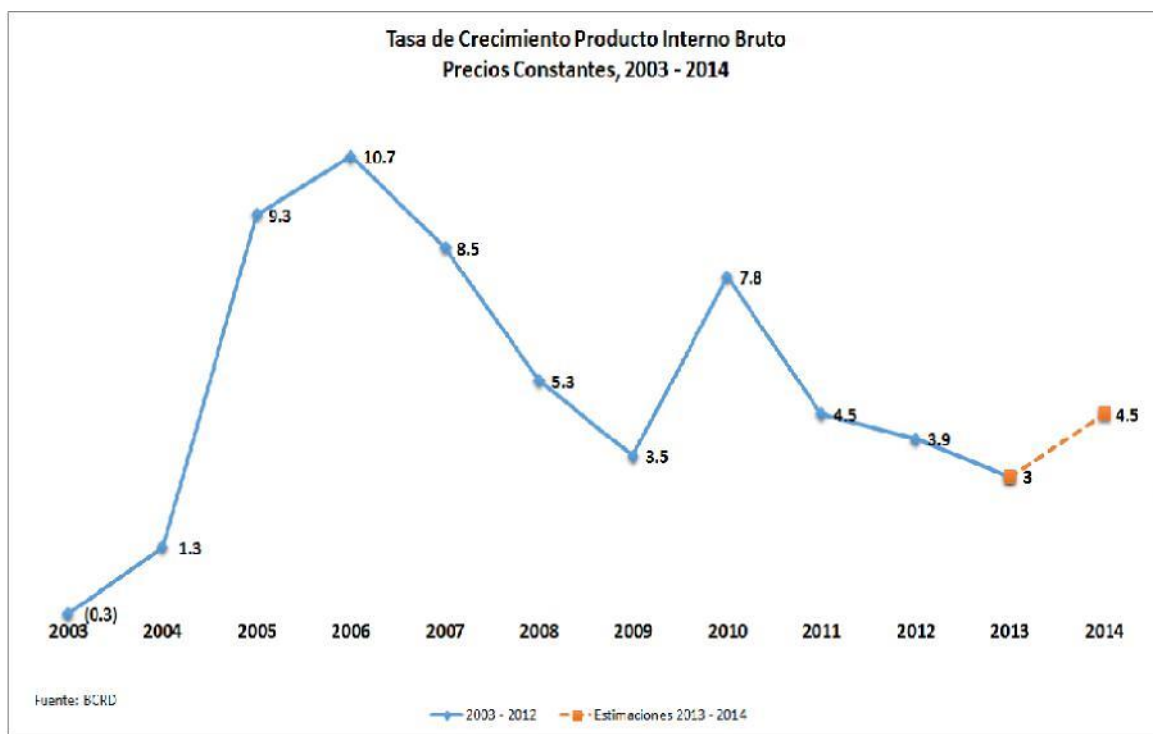
El escenario internacional durante los años 2012 y 2013 se caracterizó por una lenta expansión de la economía mundial, debido a los problemas fiscales, la fragilidad financiera y los altos niveles de desempleo en la zona euro. Adicionalmente, si bien la economía de Estados Unidos creció a tasas más altas que la zona euro, la consolidación económica continuó siendo débil. A este bajo crecimiento del mundo desarrollado se sumó la desaceleración de las economías de China e India, que han sido un motor importante para el crecimiento de la economía mundial, en particular para América Latina¹.

Como resultado de las menores expectativas de crecimiento mundial y el posible desmonte gradual del estímulo monetario por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, anunciado en agosto de 2013, las condiciones financieras internacionales han comenzado a tornarse más restrictivas. Los flujos de capitales internacionales que entraron en economías como la dominicana, iniciaron su salida durante el segundo semestre de 2013, generando depreciación de sus monedas y ejerciendo presiones en la balanza de pagos en estas economías.

A raíz de este escenario mundial, en los últimos años, la República Dominicana ha experimentado una desaceleración del crecimiento económico, pasando de un crecimiento en términos reales de 4.5% del PIB en 2011 a 3.9% en 2012 y se proyecta un 3.0% al finalizar el 2013.

El nivel de crecimiento de la economía durante 2013 se ha visto afectado también por la reducción del déficit fiscal del sector público no financiero, y la promulgación de una reforma tributaria que afectó la demanda agregada.

Gráfico 1



Para 2013, la inflación promedio se ha mantenido, hasta la fecha, dentro del rango de la meta anual de 5.1%, establecida en el Programa Monetario del Banco Central. La volatilidad experimentada por el tipo de cambio a inicio del segundo semestre del año motivó distintas acciones de política monetaria, entre estas, el incremento de la tasa de interés de política que pasó de 4.25% a 6.25% en agosto 2013; la emisión de deuda soberana en lugar de la emisión de bonos domésticos estipulada en el Presupuesto General del Estado 2013 y la venta de parte de la cartera en moneda extranjera del Banco del Reservas al CitiGroup.

En lo que respecta a la política presupuestaria, en la Ley de Presupuesto General del Estado para el 2013 se estableció una meta de déficit de 2.8% del PIB para el Gobierno Central. Durante los meses enero-septiembre el gobierno ha sobre cumplido las metas trimestrales de resultados presupuestarios establecidos, cuyo cumplimiento ha sido favorecido por las medidas de austeridad y control aplicadas.

El gasto de capital representó el 20.7% del Presupuesto General del Estado 2013, una reducción de aproximadamente 1.6% del PIB en relación al 2012 y una contracción cerca de un 40% de la inversión real directa para el 2013. La reducción se debió principalmente a la concentración de la inversión pública en proyectos de menor costo financiero y mayor impacto social.

En lo que respecta al gasto corriente, este reflejó un incremento de 1.6% del PIB en relación al año 2012, asociado al otorgamiento del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, al pago de intereses de la deuda pública y, al aumento de las transferencias corrientes a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y al sector privado (pensiones y programas sociales). Estas partidas crecieron 14%, 41% y 8% respectivamente.



Resultado Presupuestario Excluyendo Aplicaciones Financieras

Millones de RD\$

DETALLE	2013	2014
1 INGRESOS	384,425,298,445	423,875,600,000
2 GASTOS	454,727,293,593	501,584,629,753
21 Gastos Corrientes	356,708,400,000	403,891,278,645
212 Gastos de Consumo	142,023,200,000	162,830,391,413
2121 Remuneraciones a Empleados	99,603,600,000	116,927,581,328
2122 Bienes y Servicios	42,419,600,000	41,756,151,543
213 Intereses	64,202,700,000	71,465,584,950
214 Prestaciones Sociales	21,991,800,000	24,754,932,428
215 Transferencias Corrientes	128,490,700,000	144,648,277,137
2151 Al Sector Privado	22,933,000,000	23,924,911,470
2152 Al Sector Público	105,557,700,000	101,157,611,729
2153 Donaciones Corrientes al Exterior	238,400,000	284,990,283
22 Gastos de Capital	93,920,900,000	97,693,351,108
221 Inversión Real Directa	65,009,500,000	57,259,445,890
223 Transferencias de Capital	28,911,400,000	26,080,897,517
RESULTADO GLOBAL	-70,301,995,148	-77,709,029,753
% PIB	-2.80%	-2.80%

Perspectivas Económicas 2014-2017

En 2014 se estima que el débil desempeño económico de la zona euro, el menor dinamismo de la economía china, que influye principalmente en el precio de los metales y minerales, así como los efectos de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos sobre los mercados de capitales internacionales, generen tres consecuencias importantes para las economías como la dominicana. Primero, una menor demanda para los bienes y servicios exportados debido a una ralentización del comercio mundial. Segundo, una caída en los precios de las principales materias primas que exportan América Latina y el Caribe. Finalmente, una mayor volatilidad en los mercados de capitales como resultado de un posible cambio en la orientación de la política monetaria de los Estados Unidos.

Después de ponderar los riesgos asociados, tanto en el contexto internacional como en el doméstico, se espera que la economía dominicana registre un crecimiento del Producto Interno Bruto real de 4.5% en 2014. Para los años 2015, 2016 y 2017, se espera que retorne a su nivel de crecimiento potencial en torno al 5.5%. En el siguiente cuadro se presentan las proyecciones para el período 2014-2017.

Proyecciones Macroeconómicas 2014 - 2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB Real (Millones RD\$, 1991)	400,657.6	412,677.3	431,247.8	454,966.4	479,989.5	506,399.0
Crecimiento del PIB real	3.9	3.0	4.5	5.5	5.5	5.5
PIB nominal (Millones RD\$)	2,316,783.7	2,505,601.6	2,736,179.6	3,002,136.2	3,293,943.9	3,614,115.2
Crecimiento del PIB nominal	9.3	8.2	9.2	9.7	9.7	9.7
PIB nominal (Millones de US\$)	58,954.6	60,230.8	61,625.7	64,704.0	68,262.7	72,017.1
Crecimiento del PIB nominal en US\$	5.9	2.2	2.3	5.0	5.5	5.5
Meta de inflación (± 1)	5.5	5.0	4.5	4.0	4.0	4.0
Inflación (promedio)	3.7	5.0	4.5	4.5	4.5	4.0
Inflación (diciembre)	3.9	5.0	4.5	4.0	4.0	4.0
Crecimiento deflactor PIB	5.2	5.0	4.5	4.5	4.5	4.0
Tasa de cambio (promedio)	39.3	41.6	44.4	46.4	48.3	50.2
Tasa de variación (%)	3.2	5.8	6.7	4.5	4.5	4.0
Tasa de cambio (diciembre)	40.3	43.0	45.8	46.7	48.6	51.4
Tasa de variación (%)	4.3	6.7	6.4	4.0	4.0	4.0

SUPUESTOS:

Petróleo Canasta FMI (US\$ por barril)	105.0	104.5	101.3	95.3	91.2	88.5
Petróleo WTI (US\$ por barril)	94.1	97.8	96.1	90.4	86.5	83.9
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.8	1.5	2.6	3.1	2.8	2.6
Inflación EE.UU. (promedio)	2.1	1.5	1.9	2.3	2.4	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	1.7	1.5	2.0	2.1	2.1	2.0

Política de Ingresos 2014

Los ingresos fiscales previstos para el Presupuesto General del Estado del año 2014 ascienden a RD\$418,815.7 millones equivalentes a 15.3% del PIB, para un incremento de 12.1% con relación a los RD\$373,679.5 millones de ingresos fiscales previstos recaudar en 2013. Prácticamente, la totalidad de ingresos fiscales corresponderán a ingresos corrientes. A su vez, los ingresos corrientes estarían divididos en 94.6% de ingresos tributarios y 5.4% correspondiente a ingresos no tributarios.

De su lado, las donaciones recibidas desde el exterior se estiman en RD\$5,059.9 millones, equivalentes a 0.18% del PIB. Incluyendo estos recursos, los ingresos presupuestados para 2014 serían de RD\$423,875.6 millones.

Para el año 2014, se prevé una presión tributaria de 14.5 % del PIB, superior en 0.4 puntos porcentuales a la presión tributaria esperada para 2013. Es preciso destacar, que existen ingresos extraordinarios percibidos en 2013, además de figuras impositivas que no se prevé aplicar en el ejercicio fiscal 2014, tales como:

DETALLE	% del PIB 2014
Impuesto a los activos financieros productivos netos de los bancos	0.19%
Aplicación de la Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria	0.015%
ISC Ad-valoren aplicado al carbón mineral utilizado por la industria de cemento	0.0012%
Ajuste a los precios de transferencia de los hoteles (ISR e ITBIS)	0.023%
Impuesto por la venta de una empresa detallista de combustible	0.011%
Operaciones inmobiliarias	0.0042%
Ganancia de Capital	0.067%
Prima por colocación de instrumentos financieros del Tesoro	0.15%

Con este aumento en la presión tributaria, nos acercamos a la meta plasmada en la Ley No. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de alcanzar un 16.0% para el año 2015 de presión tributaria.

Los ingresos que se estiman para formular el Presupuesto General del Estado para el 2014, contemplan US\$327.0 millones¹ derivados de las negociaciones con la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), filial de Barrick Gold Corporation, que incluye el Retorno Neto de Fundición (RNF), la Participación de las Utilidades Netas (PUN) y el Impuesto sobre la Renta (ISR). Este último concepto incluye el impuesto por la operación de la mina, así como el originado por la ganancia de capital obtenida por la venta de la concesión de la mina de Placer Dome Corporation a Barrick Gold en el año 2006.

El comportamiento de los ingresos tributarios se prevé estará relacionado con la aplicación de las figuras impositivas de la Ley No. 253-12 *para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible*, de fecha 9 de noviembre 2012, que por diversas razones fueron pospuestas para el año 2014 o que son de aplicación gradual, entre las cuales están:

- Aumento de 8% a 11% de la tasa del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) para ciertos bienes primarios, indicados en el párrafo II del Art. 23 de la referida Ley.
- Incremento de los montos del Impuesto Selectivo al Consumo específico aplicado a productos del alcohol, bebidas alcohólicas y cervezas, por litro de alcohol absoluto, según lo establece el párrafo I, Art. 22 de la citada Ley.
- Aplicación del impuesto que grava la externalidad negativa causada por la emisión de gases de carbón durante el desplazamiento vehicular, previsto en el artículo 15 de la Ley anteriormente indicada, el cual fue pospuesto para el presente año, debido a la ralentización de la economía ocurrida en el primer semestre del año 2013. Esta obligación tributaria mantendrá las prescripciones originales sobre la excepción al transporte público, por el tipo y año del vehículo, entre otras.
- Aplicación de la normativa de precios de transferencia según lo dispuesto entre los artículos 281 y 281 *quater* de la Ley No. 253-12.
- Aplicación del impuesto de RD\$12,000 anual cobrado a los establecimientos de venta al por menor de mercancías, por concepto de operación, incluyendo bares y restaurantes, que tengan un total de compras superior a RD\$50,000 al mes, previsto en el Art. 47 de la Ley.

¹ Proyección elaborada utilizando el modelo financiero de la empresa sobre la base del precio del oro de US\$1,150/OT. Tipo de cambio de RD\$44.40 por dólar.

En adición, se estarían implementando un conjunto de medidas de política tributaria para el control de los gastos tributarios y para el incremento de la captación de ingresos no tributarios, entre las cuales están:

- ☐ Extensión del mandato otorgado al Ministerio de Hacienda de realizar el Análisis Costo Beneficio (ACB) de los incentivos otorgados por las diferentes leyes que crean gasto tributario, con el objetivo de determinar si las exenciones son redundantes o no, en base a la metodología diseñada para tales fines
- ☐ Percepción de los ingresos por peaje de las estaciones que estaban concesionadas y que pasan a ser administradas por el Gobierno.
- ☐ Captación de ingresos recaudados por 27 instituciones del Gobierno Central que tienen recursos depositados en la Fase I de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante un procedimiento ágil que garantice no dilatar la operatividad de los gastos de esas instituciones.
- ☐ Recaudación del 50% de los ingresos generados por la tasa de 2.0% de Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) cobrada por el INDOTEL.
- ☐ Captación de aportes de las instituciones en las cuales el Estado es propietario o accionista principal, cuando repartan dividendos, como es el caso del Banco de Reservas.

La estimación de ingresos fiscales considerada en el Presupuesto General del Estado 2014, no contempla modificaciones en el régimen tributario ni en la administración y cobro de los impuestos, como tampoco en la aprobación de legislaciones que prevean nuevos incentivos tributarios.



GOBIERNO CENTRAL

Ingresos Fiscales 2014 Clasificación Económica Valores en RD\$

Denominación	Recaudado 2012	Reestimado 2013	Proyecto 2014	Variación 2014/2013	
				Absoluta	Relativa
11. INGRESOS CORRIENTES	317,586,735,094	373,678,714,439	418,814,757,075	45,136,042,636	12.10%
111. IMPUESTOS	311,004,362,723	352,641,067,619	401,705,206,778	49,064,139,159	13.90%
1111. Sobre los Ingresos, las utilidades y ganancias de capital	92,274,416,755	110,566,929,457	122,742,090,894	12,175,161,437	11.00%
11111. De personas físicas	21,874,107,427	27,815,897,143	31,376,552,920	3,560,655,777	12.80%
11112. De empresas y corporaciones	46,623,709,553	61,545,800,048	67,471,736,545	5,925,936,497	9.60%
11113 Otros impuestos sobre los ingresos	23,776,599,775	21,205,232,266	23,893,801,429	2,688,569,163	12.70%
1113. Impuestos sobre la Propiedad	19,594,768,617	23,086,647,432	19,178,271,819	-3,908,375,613	-16.90%
1114. Impuestos sobre los bienes y servicios	175,679,278,595	198,353,299,281	224,620,372,341	26,267,073,060	13.20%
1115. Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones int	23,455,672,177	20,374,407,128	34,880,780,752	14,506,373,624	71.20%
1116. Impuestos ecológicos	-	259,706,515	283,606,007	23,899,492	9.20%
1119. Otros impuestos	226,579	77,806	84,965	7,159	9.20%
112. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,250,170,729	1,465,433,044	1,600,289,514	134,856,470	9.20%
113. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,902,777,638	9,103,573,252	9,921,256,123	817,682,871	9.00%
114. RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,175,330,470	10,217,732,200	5,203,698,546	-5,014,033,654	-49.10%
116. TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	7,097,165	8,184,209	8,937,389	753,180	9.20%
117. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	246,996,370	142,110,544	155,188,266	13,077,722	9.20%
119. OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	100,613,571	220,180,459	119,566,888	118.80%
12. INGRESOS DE CAPITAL	13,929,263	825,100	901,030	75,930	9.20%
TOTAL GENERAL	317,600,664,357	373,679,539,539	418,815,658,105	45,136,118,566	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)

Nota: Excluye las donaciones.



GOBIERNO CENTRAL
Ingresos Fiscales 2014 Clasificación Económica
% PIB

Concepto	Recaudado	Reestimado	Proyecto
	2012	2013	2014
11. INGRESOS CORRIENTES	13.70%	14.90%	15.30%
111. IMPUESTOS	13.40%	14.10%	14.70%
1111. Sobre los Ingresos, las utilidades y ganancias de capital	4.00%	4.40%	4.50%
11111. De personas físicas	0.90%	1.10%	1.10%
11112. De empresas y corporaciones	2.00%	2.50%	2.50%
11113 Otros impuestos sobre los ingresos	1.00%	0.80%	0.90%
1113. Impuestos sobre la Propiedad	0.80%	0.90%	0.70%
1114. Impuestos sobre los bienes y servicios	7.60%	7.90%	8.20%
1115. Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internac	1.00%	0.80%	1.30%
1116. Impuestos ecológicos	0.00%	0.00%	0.00%
1119. Otros impuestos	0.00%	0.00%	0.00%
112.CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.10%	0.10%	0.10%
113.VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.20%	0.40%	0.40%
114.RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.10%	0.40%	0.20%
116. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
RECIBIDAS	0.00%	0.00%	0.00%
117. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0.00%	0.00%	0.00%
119. OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.00%	0.00%	0.00%
12. INGRESOS DE CAPITAL	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL 13.7%		14.90%	15.30%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección General de Política y Legislación

Nota: Excluye las donaciones.



GOBIERNO CENTRAL
Ingresos Fiscales 2014
Clasificación por Entidad Recaudadora
Valores en RD\$

Entidad Recaudadora	Recaudado 2012	Recaudado 2013	Proyectado 2014	Variación 2014/2013	
				Absoluta	Relativa
Dirección General de Aduanas	63,497,914,871.60	70,224,702,406.00	80,611,271,262.00	10,386,568,856.00	12.9%
Dirección General de Impuestos Internos	248,107,320,094.00	289,301,112,243.00	324,227,507,057.00	34,926,394,814.00	10.8%
Tesorería Nacional	5,995,429,391.60	14,153,724,890.50	19,036,827,801.00	4,883,102,910.50	25.7%
TOTAL INGRESOS	317,600,664,357.20	373,679,539,539.50	423,875,606,120.00	50,196,066,580.50	11.8%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT)

Nota: Para el 2014, la Tesorería Nacional incluye \$3,870.7 millones de recursos de captación directa. Se excluyen las donaciones.

Política de Gastos 2014

En el Presupuesto para el año 2014, el Gobierno se propone continuar haciendo énfasis en los programas iniciados en 2013 orientados a la atención de necesidades básicas de la población, para dar continuidad a los planes y políticas impulsadas por la presente administración.

Considerando las restricciones que establecen el contexto doméstico e internacional y la meta de consolidación fiscal de mediano plazo, se han presupuestado gastos por RD\$ 501,584.6 para el 2014. Esto supone un incremento de 9.3% en relación al Presupuesto 2013 y equivalente a 18.3% del PIB estimado para el próximo año, muy similar al consignado en el Presupuesto del presente año.

El crecimiento en el gasto previsto para el 2014 se explica principalmente por:

- El cumplimiento del 4% del PIB para educación pre-universitaria.
- El pago de los intereses de la deuda pública.
- Las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
- El pago de las pensiones a civiles y militares (incluyendo el viejo régimen de la seguridad social),
- La profundización de los programas de la seguridad social y Solidaridad
- Las actividades programadas a llevarse a cabo dentro del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.

Los gastos corrientes programados ascienden a RD\$403,891.2 millones, correspondiente al 80.5% del total. Mientras que el gasto de capital se estima en RD\$97,693.3 millones, un 19.5% del gasto

presupuestado. El gasto corriente refleja un incremento de 11.7% respecto al presupuesto de 2013 y 3.9% en el gasto de capital.

El Gasto de Capital, proyectado en RD\$97,693.3 millones está constituido principalmente por RD\$57,259.4 millones en Inversión Real Directa y RD\$26,080.9 millones en Transferencias de Capital, donde se puede apreciar que hubo una disminución significativa en la dirección del gasto público, orientándose más a gasto corriente.

Las principales políticas y programas iniciadas en 2013 que serán extendidas al próximo año, que contribuyen a la continua mejora la calidad de vida y el bienestar del pueblo dominicano, son las siguientes:

- La inclusión de nuevos beneficiarios al régimen subsidiado de la Seguridad Social y al Programa Solidaridad.
- La ampliación de programas educativos, por ejemplo la tanda extendida, y el aumento de la cobertura de la educación inicial mediante la construcción de estancias infantiles.
- La eliminación de los cobros en los hospitales de la red de servicios públicos de salud.
- El apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y el soporte al sector agropecuario, a través del incremento del acceso al financiamiento de dichos sectores.
- La implementación del Programa de Seguridad Ciudadana, mediante la asignación de recursos destinados a fortalecer la capacidad de respuesta tecnológica de la Policía Nacional y el avance en materia de seguridad social para la protección de sus miembros,
- La eficiencia del sector energético a través de la inversión en infraestructura de transmisión y generación, así como en el diseño de procesos administrativos eficientes.

Como elemento novedoso de la política de gasto y para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, en 2014 se contempla incorporar al Presupuesto el ingreso de captación directa de 27 entidades y un monto de RD\$3,870.7 millones a la Cuenta Única del Tesoro, y dar inicio a la ejecución del gasto a través del Sistema de Administración Financiera del Gobierno, que actualmente no se reportan como parte del gasto ejecutado por dichas entidades.



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Gasto

Valores en Millones de RD\$

CUENTA	DENOMINACION	APROBADO
2.1	Gastos corrientes	403,891.28
2.1.2	Gastos de consumo	162,830.39
2.1.2.1	Remuneraciones	116,927.58
2.1.2.1.1	Sueldos y salarios	105,544.79
2.1.2.1.2	Contribuciones sociales	11,382.79
2.1.2.2	Bienes y servicios	41,756.15
2.1.2.2.1	Contratación de Bienes y Servicios	41,756.15
2.1.2.4	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las	75.83
2.1.2.7	5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,654.48
2.1.2.8	1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad	416.35
2.1.3	Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	24,754.93
2.1.4	Gastos de la propiedad	71,465.58
2.1.4.1	Intereses	71,465.58
2.1.4.1.1	Intereses internos	44,660.02
2.1.4.1.2	Intereses externos	26,399.61
2.1.4.1.3	Comisiones deuda pública	405.95
2.1.6	Transferencias corrientes otorgadas	144,648.28
2.1.6.1	Transferencias al sector privado	23,924.91
2.1.6.1.1	Prestaciones de asistencia social a las familias y las personas	15,683.60
2.1.6.1.2	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	2,903.16
2.1.6.1.3	Transferencias a empresas privadas	2,823.91
2.1.6.1.4	Otras transferencias al sector privado	2,514.24
2.1.6.2	Transferencias al sector público	101,157.61
2.1.6.2.1	Transferencias al gobierno general	52,080.47
2.1.6.2.1.1	Transferencias al gobierno general nacional	30,839.36
2.1.6.2.1.2	Transferencias al gobierno general local (municipios)	10,610.76
2.1.6.2.1.3	Transferencias a fondos de la seguridad social	10,630.36
2.1.6.2.2	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	47,716.35
2.1.6.2.3	Transferencias a instituciones públicas financieras (no subvenciones)	1,360.79
2.1.6.2.3.2	Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias	1,360.79
2.1.6.3	Transferencia al sector externo	284.99
2.1.6.4	Transferencias a otras instituciones públicas	19,280.76
2.1.9	Otros gastos corrientes	192.09

2.2	Gastos de capital	97,693.35
2.2.1	Construcciones en proceso	57,259.45
2.2.1.1	Construcciones por contrato	52,392.61
2.2.1.2	Construcciones por administración	4,866.84
2.2.1.2.1	Remuneraciones aplicadas a construcciones por administración	473.93
2.2.1.2.1.1	Sueldos y salarios aplicados a construcciones por administración	472.67
2.2.1.2.1.2	Contribuciones sociales aplicados a construcciones por administración	1.26
2.2.1.2.2	Materiales, suministro y servicios no personales aplicados a construcciones	4,216.76
2.2.1.2.4	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las	176.15
2.2.2	Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	11,654.38
2.2.2.1	Viviendas, edificios y estructuras	11,654.38
2.2.2.1.1	Edificaciones residenciales	2,167.01
2.2.2.1.2	Edificaciones no residenciales	356.59
2.2.2.1.3	Otras estructuras	1,286.67
2.2.2.1.4	Mejoras de tierras y terrenos	510.17
2.2.2.2	Maquinaria y equipo	7,728.54
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	1,923.50
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	1,742.64
2.2.2.2.4	Mobiliario y equipo	4,062.40
2.2.2.3	Equipo de defensa y seguridad	66.25
2.2.2.4	Activos biológicos cultivados	48.39
2.2.2.4.1	Recursos animales que generan productos en forma recurrente	0.10
2.2.2.4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	48.29
2.2.2.5	Activos fijos intangibles	1,644.19
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	5.88
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	1,504.62
2.2.2.5.3.1	Programas de informática	1,475.70
2.2.2.5.3.2	Base de datos	28.93
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles (otros prod. de la propiedad intelectual)	133.69
2.2.4	Objetos de valor	89.17
2.2.4.1	Piedras y metales preciosos	20.68
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	24.15
2.2.4.3	Otros objetos de valor	44.34
2.2.5	Activos no producidos	1,163.18
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	1,020.00
2.2.5.1.1	Tierras y terrenos	1,020.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	143.18
2.2.5.2.1	Derechos patentados	0.10
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	70.74
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	72.34
2.2.6	Transferencias de capital otorgadas	26,080.90
2.2.6.1	Transferencias de capital al sector privado	435.88
2.2.6.1.2	Ayudas sociales en bienes de capital a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	435.88
2.2.6.2	Transferencias de capital al sector público	25,633.51
2.2.6.2.1	Transferencias de capital al gobierno general	8,891.42
2.2.6.2.1.1	Transferencias de capital al gobierno general nacional	2,379.31
2.2.6.2.1.2	Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)	6,512.11
2.2.6.2.2	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no	16,679.91
2.2.6.2.3	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras (no	62.19
2.2.6.2.3.2	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias	62.19
2.2.6.7	Otras transferencias de capital	11.50
2.2.8	Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.28
2.2.8.1	5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	1,267.85
2.2.8.2	1% que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	178.44
TOTAL GENERAL		501,584.63

Fuente: SIGEF

Además, la actual administración contempla dar continuidad a los esfuerzos de implementar programas pilotos de Presupuesto Basado en Resultado en los ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Trabajo, con lo que se persigue lograr de manera gradual una administración pública más eficiente, que pueda alcanzar los resultados demandados por la sociedad, en lo concerniente a mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuenta. La gestión basada en resultado se refiere a un tipo de gestión guiada por objetivos que debe conducir a la obtención de resultados claramente especificados, en función de los recursos destinados.

La distribución del gasto público por sectores de destino durante el 2014 permitirá la identificación, con una mayor exactitud, de las áreas y programas en los cuales se estará ejecutando el presupuesto, gracias a una mayor desagregación en las clasificaciones presupuestarias del gasto.

A la función servicios sociales se prevé destinar un monto de RD\$225,878.8 millones, esto es el 45.0% del gasto público total y un 8.2% del PIB, más del doble que a cualquier otra finalidad o grupo funcional. Esto evidencia el compromiso del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a través de mayor acceso y mejor calidad de la educación pre-universitaria, universitaria y técnico-vocacional (4.3% del PIB), así como con la mejora de calidad de los servicios ofrecidos por el sector salud (1.9% del PIB) y el incremento de la cobertura de protección social (1.5% del PIB).

Las inversiones en el sector energía e infraestructura ascenderán a RD\$57,378.7 millones, 2.1% del PIB. Esta inversión corresponde mayormente a proyectos orientados al incremento de la capacidad de generación y transmisión energética, mejorar la capacidad logística y los niveles de competitividad de la República Dominicana.

El compromiso con el incremento de los niveles de seguridad ciudadana se evidencia con una inversión de RD\$22,268.3 millones o un 0.8% del PIB. Por otra parte, el gasto en la Administración General representará un 2.3% del PIB, lo que corresponde a RD\$62,650.2 millones.



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Funcional del Gasto

Valores RD\$

CONCEPTO	TOTAL	%PIB
1 - SERVICIOS GENERALES	104,008,536,706	3.80%
1.1 - Administración general	62,650,150,543	2.29%
1.2 - Relaciones internacionales	6,380,690,068	0.23%
1.3 - Defensa nacional	12,709,388,626	0.46%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	22,268,307,469	0.81%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	97,931,657,056	3.58%
2.1 - Asuntos económicos y laborales	3,470,673,088	0.13%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,089,556,052	0.30%
2.3 - Riego	3,239,707,382	0.12%
2.4 - Energía y combustible	57,378,684,069	2.10%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	129,782,395	0.00%
2.6 - Transporte	20,580,297,612	0.75%
2.7 - Comunicaciones.	506,916,497	0.02%
2.8 - Banca y seguros	523,063,014	0.02%
2.9 - Otros servicios económicos	4,012,976,947	0.15%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,300,077,678	0.08%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,796,947,166	0.07%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de	503,130,512	0.02%
4 - SERVICIOS SOCIALES	225,878,773,363	8.26%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	10,052,214,790	0.37%
4.2 - Salud	52,783,112,505	1.93%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y	4,586,109,011	0.17%
4.4 - Educación	117,970,983,524	4.31%
4.5 - Protección social	40,486,353,533	1.48%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	71,465,584,950	2.61%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	71,465,584,950	2.61%
TOTAL GENERAL	501,584,629,753	18.33%

Fuente: SIGEF

El Ministerio de Educación tendrá la mayor participación en el Presupuesto 2014, representando un 21.8% del total de gastos. Sin tomar en cuenta el pago vinculado al servicio de la deuda y las transferencias al sector eléctrico, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social representa la segunda mayor participación, con un 11.8% del total de gasto, seguido por el Ministerio de la Presidencia con un 9.2% de participación. Este último debe este alto nivel de significancia a los programas de transferencias condicionadas que administra.



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Institucional del Gasto

Valores RD\$

CONCEPTO DEL GASTO	FORMULADO
1 - PODER LEGISLATIVO	5,742,737,170
0101 SENADO DE LA REPUBLICA	1,925,779,124
0102 CAMARA DE DIPUTADOS	3,816,958,046
2 - PODER EJECUTIVO	485,096,463,208
0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	45,992,675,512
0202 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	31,543,395,513
0203 MINISTERIO DE DEFENSA	18,401,232,219
0204 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,392,797,568
0205 MINISTERIO DE HACIENDA	11,329,926,829
0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	109,170,290,314
0207 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	58,997,668,287
0208 MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,263,257,503
0209 MINISTERIO DE TRABAJO	1,992,618,772
0210 MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,040,348,737
0211 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	20,714,612,795
0212 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,983,739,359
0213 MINISTERIO DE TURISMO	3,599,619,831
0214 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,415,088,510
0215 MINISTERIO DE LA MUJER	517,982,722
0216 MINISTERIO DE CULTURA	1,830,394,083
0217 MINISTERIO DE LA JUVENTUD	400,266,998
0218 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,109,804,132
0219 MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	11,053,909,727
0220 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	2,989,566,709
0221 MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	439,185,502
0222 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	692,868,101
0998 ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	71,465,584,950
0999 ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	65,759,628,535
3 - PODER JUDICIAL	5,222,202,828
0301 PODER JUDICIAL	5,222,202,828
4 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,955,938,460
0401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,955,938,460
5 - CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	516,248,087
0402 CÁMARA DE CUENTAS	516,248,087
6 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	651,040,000
0403 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	651,040,000
7 - DEFENSOR DEL PUEBLO	150,000,000
0404 DEFENSOR DEL PUEBLO	150,000,000
8 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	250,000,000
0405 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	250,000,000
TOTAL GENERAL	501,584,629,753

Fuente: SIGEF

Política de Financiamiento 2014

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, las principales fuentes de financiamiento identificadas para el 2014, incluye a los organismos multilaterales y los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional. Adicionalmente, se contempla financiamiento multilateral, bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública.

Para 2014, se ha estimado una necesidad bruta de financiamiento de RD\$ 189,261.2 millones, 6.8 % del PIB. Este monto está compuesto por: requerimiento de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$ 77,709.0 millones, un 2.8% del PIB 2014, y aplicaciones financieras por RD\$ 111,552.2 millones, 4.0% del PIB. El financiamiento provendrá en un 17.9% de fuentes internas, RD\$ 33,854.2 millones y en un 82.1% de fuentes externas, RD\$ 155,407.0 millones.



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO
NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO

Valores en millones de RD\$ y US\$

	RD\$	US\$	% PIB
NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO	189,261,209,957.00	4,262,639,863.90	6.8%
<i>I. Resultado Global</i>	<i>(77,709,023,634.00)</i>	<i>(1,750,203,235.00)</i>	<i>-2.8%</i>
II. Aplicaciones Financieras (3+4+5)	111,552,186,323.00	2,512,436,628.90	4.0%
3. Amortización Deuda Pública	96,045,924,793.00	2,163,196,504.30	3.5%
Deuda Externa	69,964,435,924.00	1,575,775,583.90	2.5%
Deuda Interna	26,081,488,869.00	587,420,920.50	0.9%
4. Disminución de Cuentas por Pagar	12,284,491,723.00	276,677,741.50	0.4%
5. Activos Financieros	3,221,769,807.00	72,562,383.00	0.1%
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	189,261,209,957.00	4,262,639,863.90	6.8%
Saldo de Caja Tesorería	-	-	-
Financiamiento Externo	155,406,979,896.00	3,500,157,204.90	5.6%
Multilaterales, Bilaterales, Banca Comercial (Proyectos de Inversión)	20,874,979,896.00	470.20	0.8%
Bonos Globales	66,600,000,000.00	1,500.00	2.4%
Apoyo Presupuestario	67,932,000,000.00	1,530.00	2.5%
Petrocaribe	26,640,000,000.00	600.00	1.0%
AFD	6,216,000,000.00	140.00	0.2%
Multilaterales	23,976,000,000.00	540.00	0.9%
BID	17,760,000,000.00	400.00	0.6%
BIRF	3,552,000,000.00	80.00	0.1%
FIDA	2,664,000,000.00	60.00	0.1%
Banca Comercial	11,100,000,000.00	250.00	0.4%
Financiamiento Doméstico	33,854,230,061.00	762,482,659.00	1.2%
Bonos Domésticos	33,854,230,061.00	757.10	1.2%
Bonos Subastas	33,614,446,061.00	757.10	1.2%
Bonos CDEEE	-	-	-
Sistema Bancario	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-
Bonos Deuda Administrativa	239,784,000.00	5.40	0.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

En el año 2014, el financiamiento para proyectos de inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional, totalizará RD\$23,976.0 millones. Esta inversión será destinada primordialmente al financiamiento de proyectos en las áreas de construcción de plantas generadoras, rehabilitación de redes y líneas de transmisión eléctrica, infraestructura y comunicación terrestre, acueductos de agua potable, alcantarillados y riego, construcción de hospitales y otras inversiones en salud y asistencia social, y un énfasis en educación e infraestructura escolar.

¹ OECD (2013). Perspectivas Económicas para América Latina, Políticas de PYMES para el Cambio Estructural.

¹ Banco Central de la República Dominicana (Agosto 2013). Nota de Política Monetaria.

¹ El Estado Dominicano es el mayor accionista del Banco del Reservas.